

Bogotá D.C; Abril 26 de 2016

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Atn. Vicepresidencia Jurídica - Gerencia de contratación

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4.Piso 2,
Bogotá D.C.

Ref. Aclaraciones Informe de Evaluación. Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-003-2016. “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 09 – CONP – 98 DE LA RED FÉRREA DEL PACÍFICO”.

Estimados Señores:

En desarrollo del proceso de contratación de la referencia, el CONSORCIO INGEANDINA – GEOCONTROL 003-2016, presenta las siguientes observaciones al Informe de Evaluación Inicial publicado por la entidad donde el comité evaluador asigno la calificación de NO HABIL argumentando las siguientes razones:

JURIDICA

*“(…)El consorciado **GEOCONTROL S.A SUCURSAL COLOMBIA**, debe aportar el R.U.P (vigente y en firme) o documentación idónea, que permita evidenciar que cumplió con el deber legal consagrado en el **artículo 2.2.1.1.1.5.1 del decreto 1082 de 2015**, toda vez que no se tiene la certeza de que a la fecha de cierre del proceso, es decir el 12 de abril de 2016, no hayan cesados los efectos del R.U.P.(…)”*

En virtud de lo señalado anteriormente, nos permitimos remitir Registro Único de Proponentes del Consorciado GEOCONTROL S.A SUCURSAL COLOMBIA con fecha 26 de Abril de 2016 donde se evidencia que a la fecha de cierre del proceso no habían cesado los efectos del RUP y se encontraba vigente. Adicional para el día 12 de Abril de 2016 la Cámara de Comercio publicó la inscripción en el Registro único Empresarial RUES, así como se establece en la página 54 del documento Adjunto. No obstante lo anterior, el día de hoy 26 de Abril se cumplen los diez (10)

días hábiles siguientes a la publicación para que se adquiriera la firmeza del mismo, por consiguiente se allegará dicho registro en el periodo establecido antes de la audiencia de adjudicación del presente proceso de selección.

TECNICA

Contrato de Orden No. 3 – Experiencia General - Contrato de Orden No. 1 – Experiencia Específica

*Teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego, el numeral 4.10.1 EXPERIENCIA GENERAL del CAPÍTULO IV. REQUISITOS HABILITANTES, indica: “La experiencia general definida en el presente numeral, se acreditará mediante el diligenciamiento del Formato 5 que **deberá estar acompañado de cualquiera de los documentos que se listan a continuación, los cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:** (i) nombre del contratista y de sus miembros, junto con la discriminación de la participación de cada miembro en la estructura plural anterior; (ii) objeto y/o alcance del contrato; (iii) fecha de inicio; **(iv) fecha de terminación y/o de liquidación;** (v) valor total cancelado del contrato (incluido IVA y sus reformas si aplica); (vi) obligaciones y/o funciones ejecutadas. (...)” (Subrayado y Negrilla fuera de texto)*

*Y en ese mismo sentido, considerando lo establecido en el Pliego, el numeral 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, indica: “La experiencia específica definida en el presente numeral, se acreditará mediante el diligenciamiento del Formato 6 **que deberá estar acompañado de cualquiera de los documentos que se listan a continuación, los cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:** (i) nombre del contratista y de sus miembros, junto con la discriminación de la participación de cada miembro en la estructura plural anterior; (ii) objeto y/o alcance del contrato; (iii) fecha de inicio; **(iv) fecha de terminación y/o de liquidación;** (v) valor total cancelado del contrato (incluido IVA y sus reformas si aplica). (...)” (Subrayado y Negrilla fuera de texto)*

Dentro de la certificación del contrato de orden 3, allegada a folio 225 de la propuesta para la experiencia general, y a folio 11 para la experiencia específica (correspondiente a la misma certificación), se evidencia que la información que reposa en las certificaciones aportadas no es consistente, por cuanto en las certificaciones aportadas tanto para la experiencia general como para la específica, se relaciona que la fecha de terminación del contrato fue el 31 de Junio de 2009, fecha que no existe, y en ese mismo sentido, la misma certificación relaciona que ésta fue expedida el 16 de Febrero de 2009, meses antes de que terminara el

contrato, por lo que para la entidad no es posible establecer la fecha real de terminación del contrato, o si el mismo se encuentra terminado.

Así las cosas, se solicita al proponente subsanar el presente requerimiento, aportando alguno de los documentos estipulados en el numeral 4.10.1 EXPERIENCIA GENERAL y numeral 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, para efectos de verificación de la fecha de terminación del contrato.

No obstante lo anterior, con los demás contratos acreditados, el proponente cumpliría con los requerimientos de Experiencia General solicitados en el Pliego de Condiciones del presente proceso, siempre y cuando presente la subsanación requerida.

Al respecto nos permitimos precisar que por error involuntario de la entidad contratante, en este caso ADIF, dentro de su certificación se advierte, que evidentemente existe un error; por cuanto el mes de junio solo tiene 30 días y adicionalmente, la certificación fue emitida con fecha previa a esa supuesta terminación.

Sin embargo, y en aras de obtener una mayor claridad con respecto a este hecho, adjuntamos a la presente, el Acta de recepción del proyecto, sus respectivas modificaciones y el contrato inicial, como documentos válidos previamente establecido en los pliegos de Condiciones, según numeral 4.10.1. EXPERIENCIA GENERAL y el numeral 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA en su literal e; (...) *La verificación de dicha información, se efectuará a través del RUP, sin embargo, los proponentes deberán acreditar la información adicional de los contratos que no puedan verificar en el RUP porque no consta en él se deberá acreditar en cualquiera de los siguientes documentos como mínimo o en una combinación de los mismos:*

- i) Copia del contrato junto con la constancia de ejecución y cumplimiento, y /o terminación de acta de liquidación y/o el acto administrativo de liquidación o si de acuerdo a la normatividad es necesaria la liquidación, en caso de que el contrato no haya sido liquidado se deberá anexar el acta de liquidación y/o el acta de recibo final.*

De los anteriores documentos, se desprende que ya existe un acta que avala la recepción del proyecto, que dicho proyecto se recibió a entera satisfacción por parte del Cliente ADIF, el día 24 de junio de 2009 y que como fecha de terminación se tiene que fue el día 05 de junio del mismo año. Por tanto y entendiendo que este es un documento oficial de la entidad, respetuosamente solicitamos a la ANI, aceptar el contrato que tiene por objeto la **“Consultoría y Asistencia técnica para**

la redacción del proyecto y el control de las obras de plataforma del nuevo Acceso Ferroviario al Norte y al Noreste de España. Madrid – Segovia – Valladolid / Medina del Campo. Tramo Colmenar Viejo – Soto del Real”. Y validarlo como parte de la experiencia general y específica.

Por lo anteriormente expuesto, amablemente solicitamos asignar la condición de Hábil en todos los aspectos de la oferta presentada por el CONSORCIO INGEANDINA-GEOCONTROL 003-2016 toda vez que en la oferta se cumple a cabalidad con las exigencias determinadas en el Pliego de Condiciones.

Cordialmente:



DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ

Cédula: 80.012.291 de Bogotá D.C.

Representante Legal

CONSORCIO INGEANDINA-GEOCONTROL 003-2016

Dirección Proponente: Calle 17 No. 69- 46 Zona Industrial de Montevideo

Teléfono: (571) 7441133

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016 HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 1

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: GEOCONTROL S A

NIT: 00000900852369-2

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00043770

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2015/08/21

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS NO INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL NI EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

INFORMACION DE CONSTITUCION

FECHA CONSTITUCION O ADQUISICION PERSONERIA JURIDICA: 1982/03/02

CLASE DE DOCUMENTO: ESCRITURA PUBLICA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 2

* * * * *

NUMERO DEL DOCUMENTO: 547

FECHA DEL DOCUMENTO: 1982/03/02

EXPEDIDO POR: CARLOS HUIDOBRO GASCÓN

DURACION: INDEFINIDA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL

NOMBRE: TRUJILLO AMAYA JOHANNA MABEL

C.C. : 000000041958835

FACULTADES Y LIMITACIONES:

APODERADO Y SUS FACULTADES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y A LA SUCURSAL DE ESTA EN COLOMBIA Y EN TODOS LOS TRÁMITES, ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, REGISTROS Y PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTE TODAS LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS PUBLICAS DEL ESTADO COLOMBIANO, LA NACIÓN,, LAS ENTIDADES TERRITORIALES, LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES TERRITORIALES, LAS EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA Y LAS ENTIDADES DE RÉGIMEN ESPECIAL QUE DETERMINE LA LEY COLOMBIANA, IGUALMENTE, PODRÁ PRESENTAR ESCRITOS, SOLICITUDES Y RECURSOS, RATIFICARSE EN UNOS Y OTROS, SOLICITAR PERMISOS, CUPOS Y AUTORIZACIONES Y PRACTICAR CUANTO EXIGIERE LA NATURALEZA Y RESOLUCIÓN DEL ASUNTO, IMPUGNAR ACTAS, RESOLUCIONES Y LIQUIDACIONES Y SOLICITAR DEVOLUCIONES POR PAGOS INDEBIDOS. 2.PAGAR CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS RELATIVOS A LA SOCIEDAD O A LA SUCURSAL DE ESTA EN COLOMBIA Y REFERENTE A CUALQUIER OBLIGACIÓN QUE LA SOCIEDAD O LA SUCURSAL DE ESTA EN COLOMBIA TENGA EN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL , DE TODO CUANTO PAGUE DEBERÁ EXIGIR LOS CORRESPONDIENTES RECIBOS Y RESGUARDO OPORTUNOS. NOTIFICARSE DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, RECURRIRLOS E IMPUGNARLOS DE CONSIDERARLO PERTINENTE. 3. REALIZACIÓN DE GESTIONES COMERCIALES TANTO ANTE PRIVADOS, ORGANISMOS PÚBLICOS O DE RÉGIMEN ESPECIAL, NACIONALES O INTERNACIONALES QUE SEAN CONDUCENTES A LA INTENCIÓN DE OFERTAS Y

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 3

* * * * *
PROYECTOS DE INGENIERÍA RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. SUSCRIBIR CONTRATOS DE FIANZA O DE SEGURO QUE SE REQUIEREN PARA AMPLIAR LAS OFERTAS Y OFRECIMIENTOS. 4. PROCEDER AL REGISTRO DE LA SOCIEDAD O DE LA SUCURSAL DE ESTA EN COLOMBIA EN TODOS AQUELLOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, PRESENTANDO Y FIRMANDO LA CORRESPONDIENTE DOCUMENTACIÓN, EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD REPRESENTADA O DE LA SUCURSAL DE ESTA EN COLOMBIA DE TAL FORMA QUE TODO ELLO SIRVA PARA TENER ACCESO A PARTICIPAR EN CONCURSOS Y LICITACIONES NACIONALES, ESTATALES, LOCALES, ETC. 5. ACTUAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD REPRESENTADA Y DE LA SUCURSAL DE ESTA EN COLOMBIA EN CONCURSOS, LICITACIONES ETC., TANTO DE CARÁCTER NACIONAL COMO ESTATAL O LOCAL, FIRMANDO PROPUESTAS DE PRECALIFICACIÓN Y OFERTA TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y PRESENTANDO LAS RESPECTIVAS OFERTAS CON LAS AUTORIDADES QUE SE EXPRESAN AL FINAL. 6. FIRMAR ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN, CONSTITUIR Y HACER PARTE DE CONSORCIOS. UNIONES TEMPORALES O CUALQUIERA OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS QUE TRATE LA LEY COLOMBIANA, ASÍ COMO DISOLVERLAS Y LIQUIDARLAS, REDACTANDO, APROBANDO Y LEGALIZANDO LOS ESTATUTOS Y PACTOS POR LOS QUE SE HAN DE REGIR. DEL MISMO MODO, FIRMAR PROPUESTAS DE PRECALIFICACIÓN Y OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN CUALQUIER UNIÓN TEMPORAL. CONSORCIO O AGRUPACIÓN EN EL QUE LA EMPRESA PARTICIPE CON LAS AUTORIZACIONES QUE SE EXPRESAN AL FINAL. ASI MISMO, ACEPTAR Y DESEMPEÑAR CARGOS EN ELLAS Y ASISTIR CON VOZ Y VOTO A LAS REUNIONES QUE SE CELEBREN EN DICHAS UNIONES, CONSORCIOS Y AGRUPACIONES. 7. EN CASO DE RESULTAR LA REPRESENTACIÓN ADJUDICATARIA DE ALGÚN CONTRATO, SE OTORGA CAPACIDAD EXPRESA PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD O DE LA SUCURSAL DE ESTA EN COLOMBIA, LOS DOCUMENTOS QUE CONSTITUYAN DICHO CONTRATO O SE REQUIERAN PARA SU LEGALIZACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. 8. ABRIR, SEGUIR Y CERRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD O DE LA SUCURSAL DE ESTA EN COLOMBIA EN TODO TIPO DE ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS Y CAJAS DE AHORRO, CUENTAS CORRIENTES Y DE CRÉDITO DISPONIENDO CONTRA ELLAS Y PUDIENDO EN CONSECUENCIA INGRESAR Y RETIRAR FONDOS. 9. PAGAR, COBRAR, APROBAR E IMPUGNAR CUENTAS, RECIBIR NUMERARIO, MERCANCIAS, ETC., Y LIBRAR LETRAS DE CAMBIO; ACEPTAR LETRAS DE CAMBIO COMERCIALES Y FINANCIERAS, DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 4

* * * * *
COMERCIALES Y FINANCIERAS; PAGAR, COBRAR, Y PROTESTAR LETRAS DE CAMBIO; ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y DISPONER; TOMAR DINERO A PRESTAMOS; ABRIR CUENTAS DE CRÉDITO Y DISPONER; ABRIR CUENTAS DE CRÉDITO CON GARANTÍA PRENDARIA Y DISPONER; ABRIR CUENTAS DE AHORRO Y DISPONER; CONSTITUIR Y RETIRAR DEPÓSITOS EN METALICO Y EN VALORES; COMPRAR, VENDER Y NEGOCIAR EFECTOS Y VALORES; TRANSFERIR CRÉDITOS NO ENDOSABLES; FIRMAR CHEQUES, RECIBOS, RESGUARDOS Y CORRESPONDENCIA; DAR CONFORMIDAD A EXTRACTOS DE CUENTAS, AFIANZAR PÓLIZAS DE CUENTAS DE CRÉDITO; AFIANZAAR OTRAS OPERACIONES, ABRIR CAJAS DE SEGURIDAD Y TRANSIGIR.10. SOLICITAR, OBTENER, RETIRAR Y CANCELAR GARANTIAS, CARTAS FIANZA, POLIZAS DE CAUCIÓN O CONTRATO SDE SEGUROS DE CUALQUIER TIPO (DE SERIEDAD DE OFERTA, DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE IMPUGNACIÓN Y DE ADELANTO) PARA AMPARAR LAS OFERTAS U OFRECIMIENTOS COMERCIALES Y LOS CONTRATOS QUE LLEGAREN A SUSCRIBIR, BIEN SEAN POR INSTITUCIONES BANCARIAS, INSTITUCIONES FINANCIERAS, ORGANISMOS PUBLICOS O PRIVADOS O POR EMPRESAS DEL SISTEMA DE SEGUROS. 11. FIRMAR CONTRATOS E ALQUILER DE INMUEBLES PARA USO DE OFICINAS DE LA SOCIEDAD O DE LA SUCURSAL DE ESTA EN COLOMBIA, ASI COMO GESTIONAR TODOS LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON EL MISMO Y SUS SUMINISTROS. 12. CAPACIDAD PARA RECIBIR, MEDIANTE DOCUMENTO NOMINATIVO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD O DE LA SUCURSAL DE ESTA EN COLOMBIA LOS PAGOS PROVENIENTES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE REALICE ESTA SOCIEDAD Y POSIBLES ASOCIADOS. 13. ASI MISMO, SE FACULTA ESPECIALMENTE PARA REPRESENTAR JUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD Y A LA SUCURSAL DE ESTA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ASÍ COMO NOMBRAR ABOGADAS Y PROCURADOS EN DICHO PAIS. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN IGUALMENTE ACUERDA POR UNANIMIDAD NOMBRAR COMO REVISOR FISCAL PERSONA JURÍDICA A GESFINCO S.A.S CON NIT 900.721.619-7. POR ÚLTIMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE GEOCONTROL S.A SUCURSAL COLOMBIA SE SOMETERÁ A TODAS LAS LEYES DE COLOMBIA PARA RESPONDER POR LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA.
ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 5

* * * * *

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL

CALLE CRISTOBAL BORDIU, 19-21

MUNICIPIO: (FUERA DEL PAIS)

DEPARTAMENTO: FUERA DEL PAIS

TELEFONO 1: 915531783

CELULAR: 3137469338

CORREO ELECTRONICO: jtrujillo@geocontrolcolombia.com

FAX: 915549396

A.A.: NO REPOR

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL

CL 93 B NO. 18 45 OF 201

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

TELEFONO 1: 6210523

TELEFONO 2: 3137469338

CELULAR: 3137469338

CORREO ELECTRONICO: jtrujillo@geocontrolcolombia.com

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2014/12/31

ACTIVO CORRIENTE: \$10.026.526.760,67

ACTIVO TOTAL: \$13.505.033.761,85



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 6

* * * * *

PASIVO CORRIENTE:	\$3.313.066.310,75
PASIVO TOTAL:	\$6.793.873.662,22
PATRIMONIO:	\$6.711.160.099,63
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$871.576.383,91
GASTOS DE INTERESES:	\$289.335.738,79

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTE:

INDICE DE LIQUIDEZ:	3,02
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,50
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	3,01

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTE:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,12
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,06

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 7

* * * * *

ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

Segm	Fami	Clas	Prod	Descripcion
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y admistración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
81	10	15	00	Ingeniería civil y arquitectura
81	10	16	00	Ingeniería mecánica
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	20	00	Ingeniería de minas
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	11	15	00	Ingeniería de software o hardware
81	11	16	00	Programadores de computador
81	11	17	00	Sistemas de manejo de información MIS
81	11	20	00	Servicios de datos
81	11	21	00	Servicios de internet
81	11	22	00	Mantenimiento y soporte de software

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 8

* * * * *

=====
| 81 | 14 | 15 | 00 | Control de calidad |

=====
| 81 | 14 | 16 | 00 | Manejo de cadena de suministros |

=====
| 81 | 15 | 16 | 00 | Cartografía |

=====
| 81 | 15 | 17 | 00 | Geología |

=====
| 81 | 15 | 18 | 00 | Oceanografía e hidrología |

=====
| 83 | 10 | 15 | 00 | Servicios de acueducto y alcantarillado |

=====
| 83 | 11 | 15 | 00 | Comunicaciones telefónicas locales y de lar
| | | | | ga distancia |

=====
| 83 | 11 | 18 | 00 | Servicios de televisión |

=====
| 83 | 11 | 23 | 00 | Servicios de telecomunicaciones por fibra |

=====
| 84 | 11 | 16 | 00 | Servicios de auditoría |
=====

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PROYECTOS Y SERVICIOS S.A -
GEOCONTROL S.A.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 9

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFRAESTRUCTURES.CAT

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.388,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 38,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	80	10	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	15	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOCONTROL, S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE FOMENTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.260,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00	81	11	15	00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 10

* * * * *

81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 20 00
81 11 21 00	81 11 22 00	81 14 15 00
81 14 16 00	81 15 16 00	81 15 17 00
81 15 18 00	83 10 15 00	83 11 15 00
83 11 23 00	84 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL TECPRO INGENIERÍA CIVIL ,S.L. - GEOCONTROL S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 895,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 10 20 00	81 10 22 00	81 11 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 14

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOCONTROL, S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UTE TEC-CUATRO, S.A. - TYP SA - INTRAESA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 806,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00	83	11	15	00
83	11	23	00	84	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UTE GEOCONTROL - TEC-CUATRO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 15

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFRAESTRUCTURES.CAT

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.667,67

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00	83	11	15	00
83	11	18	00	83	11	23	00	84	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOCONTROL, S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UTE TEC-CUATRO, S.A. - ENGINYERIA DE TRACATS I ESTRUCTURES, S.A (INTRAESA)

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 691,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 16

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00	83	11	15	00
83	11	18	00	83	11	23	00	84	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOCONTROL, S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TEC-CUATRO, S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 613,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 17

* * * * *	* * * * *	* * * * *	* * * * *
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00	
=====	=====	=====	=====
81 10 20 00	81 10 22 00	81 11 15 00	
=====	=====	=====	=====
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 20 00	
=====	=====	=====	=====
81 11 21 00	81 11 22 00	81 14 15 00	
=====	=====	=====	=====
81 14 16 00	81 15 16 00	81 15 17 00	
=====	=====	=====	=====
81 15 18 00	83 10 15 00	83 11 15 00	
=====	=====	=====	=====
83 11 18 00	83 11 23 00	84 11 16 00	
=====	=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOCONTROL, S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GISA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.794,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
=====	=====	=====
72 10 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 20 00	81 10 22 00	81 11 15 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 20 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 19

* * * * *

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOCONTROL S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES CEVACONSULT CIA. LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.300,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	80	10	15	00	81	10	15	00
80	10	16	00	81	10	20	00	81	15	16	00
81	15	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOCONTROL S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, MINISTERIO DE FOMENTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.019,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
72	10	15	00	81	10	20	00	81	10	22	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016 HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 20

* * * * *

| 81 | 14 | 15 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL GEOCONTROL SA Y TRN INGENIERÍA Y PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.903,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	15	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	72	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL PROSER - GEOCONTROL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35.452,89

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 21

* * * * *

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	81	10	15	00	81	15	17	00
81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL GEOCONTROL SA Y GETINSA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.744,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	15	17	00	72	10	15	00
81	10	20	00	81	10	22	00	81	14	15	00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016 HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 22

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UTE TECPRO INGENIERÍA CIVIL, S.L. Y GEOCONTROL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSELLERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE LA XUNTA DE GALICIA (ESPAÑA)

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.274,16

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	20	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOCONTROL S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRASAGUA (SOCIEDAD ESTATAL INFRAESTRUCTURAS DEL TRASVASE, SA, EMPRESA QUE FUE SUSTITUIDA POR ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS POR LA SOCIEDAD ESTATAL ACUAMED

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.469,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 23

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	15	17	00	72	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	15	18	00	81	14	15	00	81	10	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL GEOCONTROL SA Y PROYECTOS CIVILES Y TECNOLÓGICOS SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRASAGUA (SOCIEDAD ESTATAL INFRAESTRUCTURAS DEL TRASVASE SA EMPRESA QUE FUE SUSTITUIDA POR ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS POR LA SOCIEDAD ESTATAL ACUAMED

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15.241,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	15	17	00	72	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	15	18	00	81	14	15	00	81	10	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016 HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 24

* * * * *

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL GEOCONTROL SA Y SGS TECNOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO TÚNEL BIELSA-ARAGNOUET

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.986,23

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	15	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL GEOCONTROL SA VS INGENIERÍA Y URBANISMO SL Y ESTUDIO PEREDA 4 SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13.389,58

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 25

* * * * *

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	81 15 17 00	72 10 15 00
81 10 20 00	81 10 22 00	81 15 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UTE AGUA Y ESTRUCTURAS S.A. (AYESA) Y GEOCONTROL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21.620,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
81 10 20 00	81 14 15 00	81 15 16 00
81 15 17 00	81 10 22 00	81 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 26

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UTE IDOM-GEOCONTROL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 76.482,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 26,50%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	20	00	81	14	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOCONTROL S.A. - EGZ S.L. (UTE TÚNELES MIRAVETE)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DEL FOMENTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.466,07

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 27

* * * * *

81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	22	00
81	11	15	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UTE GEOCONTROL S.A. - VS INGENIERÍA Y URBANISMO S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS -ADIF

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23.140,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	20	00	81	10	22	00
81	15	17	00	81	14	15	00	81	15	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOCONTROL S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 28

* * * * *

-ADIF

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.939,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	81	10	15	00	81	10	20	00
81	11	15	00	81	14	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00								

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME***** CERTIFICA:

QUE EL DIA 21 DEL MES DE AGOSTO DE 2015 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00534872 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE AGOSTO DE 2015.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00539030 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 29

* * * * *

QUE EL DIA 23 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00542085 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00544074 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

RENOVACION

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS NO INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL NI EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

INFORMACION DE CONSTITUCION

FECHA CONSTITUCION O ADQUISICION PERSONERIA JURIDICA: 1982/03/02

CLASE DE DOCUMENTO: ESCRITURA PUBLICA

NUMERO DEL DOCUMENTO: 547

FECHA DEL DOCUMENTO: 1982/03/02

EXPEDIDO POR: CARLOS HUIDOBRO GASCÓN

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 30

* * * * *
ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL

NOMBRE: GEOCONTROL, S.A. SUCURSAL COLOMBIA

N.I.T. : 000009008523692

FACULTADES Y LIMITACIONES:

APODERADO Y SUS FACULTADES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y A LA SUCURSAL DE ÉSTA EN COLOMBIA EN TODOS LOS TRAMITES, ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, REGISTROS Y PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTE TODAS LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS PÚBLICAS DEL ESTADO COLOMBIANO, LA NACIÓN, LAS ENTIDADES TERRITORIALES, LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES TERRITORIALES, LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA MIXTA Y LAS ENTIDADES DE RÉGIMEN ESPECIAL QUE DETERMINE LA LEY COLOMBIANA, IGUALMENTE, PODRÁ PRESENTAR ESCRITOS SOLICITUDES Y RECURSOS, RATIFICARSE EN UNOS Y OTROS, SOLICITAR PERMISOS, CUPOS Y AUTORIZACIONES Y PRACTICAR CUANTO EXIGIERE LA NATURALEZA Y RESOLUCIÓN DEL ASUNTO, IMPUGNAR ACTAS, RESOLUCIONES Y LIQUIDACIONES Y SOLICITAR DEVOLUCIONES POR PAGOS INDEBIDOS. 2. PAGAR CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS RELATIVOS A LA SOCIEDAD O A LA SUCURSAL DE ESTA EN COLOMBIA, Y REFERENTE A CUALQUIER OBLIGACIÓN QUE LA SOCIEDAD O LA SUCURSAL DE ESTA EN COLOMBIA TENGA EN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL. DE TODO CUANTO PAGUE DEBERÁ EXIGIR LOS CORRESPONDIENTES RECIBOS Y RESGUARDO OPORTUNOS. NOTIFICARSE DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, RECURRIRLOS E IMPUGNARLOS DE CONSIDERARLO PERTINENTE. 3. REALIZACIÓN DE GESTIONES COMERCIALES TANTO ANTE PRIVADOS, ORGANISMOS PÚBLICOS O DE RÉGIMEN ESPECIAL, NACIONALES O INTERNACIONALES, QUE SEAN CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE OFERTAS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. SUSCRIBIR CONTRATOS DE FIANZA O DE SEGURO QUE SE REQUIEREN PARA AMPARAR LAS OFERTAS Y OFRECIMIENTOS. 4 PROCEDER AL REGISTRO DE LA SOCIEDAD O DE LA SUCURSAL DE ÉSTA EN COLOMBIA EN TODOS AQUELLOS ORGANISMOS E

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 31

* * * * *

INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, PRESENTANDO Y FIRMANDO LA CORRESPONDIENTE DOCUMENTACIÓN, EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD REPRESENTADA O DE LA SUCURSAL DE ÉSTA EN COLOMBIA DE TAL FORMA QUE TODO ELLO SIRVA PARA TENER ACCESO A PARTICIPAR EN CONCURSOS Y LICITACIONES NACIONALES, ESTATALES, LOCALES, ETC. 5. ACTUAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD REPRESENTADA Y DE LA SUCURSAL DE ÉSTA EN COLOMBIA EN CONCURSOS, LICITACIONES, ETC., TANTO DE CARÁCTER NACIONAL COMO ESTATAL O LOCAL, FIRMANDO PROPUESTAS DE PRECALIFICACIÓN Y OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y PRESENTANDO LAS RESPECTIVAS OFERTAS CON TAS AUTORIZACIONES QUE SE EXPRESAN AL FINAL. 6. FIRMAR ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN, CONSTITUIR Y HACER PARTE DE CONSORCIOS. UNIONES TEMPORALES O CUALQUIERA OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS QUE TRATE LA LEY COLOMBIANA, ASÍ COMO DISOLVERLAS Y LIQUIDARLAS, REDACTANDO, APROBANDO Y LEGALIZANDO LOS ESTATUTOS Y PACTOS POR LOS QUE SE HAN DE REGIR. DEL MISMO MODO, FIRMAR PROPUESTAS DE PRECALIFICACIÓN Y OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN CUALQUIER UNIÓN TEMPORAL. CONSORCIO O AGRUPACIÓN EN EL QUE LA EMPRESA PARTICIPE CON LAS AUTORIZACIONES QUE SE EXPRESAN AL FINAL. ASÍ MISMO, ACEPTAR Y DESEMPEÑAR CARGOS EN ELLAS Y ASISTIR CON VOZ Y VOTO A LAS REUNIONES QUE SE CELEBREN EN DICHAS UNIONES, CONSORCIOS Y AGRUPACIONES. 7. EN CASO DE RESULTAR LA REPRESENTACIÓN ADJUDICATARIA DE ALGÚN CONTRATO, SE OTORGA CAPACIDAD EXPRESA PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD O DE LA SUCURSAL DE ÉSTA EN COLOMBIA, LOS DOCUMENTOS QUE CONSTITUYAN DICHO CONTRATO O SE REQUIERAN PARA SU LEGALIZACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. 8. ABRIR, SEGUIR Y CERRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD O DE LA SUCURSAL DE ÉSTA EN COLOMBIA EN TODO TIPO DE ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS Y CAJAS DE AHORRO CUENTAS CORRIENTES Y DE CRÉDITO, DISPONIENDO CONTRA ELLAS Y PUDIENDO EN CONSECUENCIA INGRESAR Y RETIRAR FONDOS. 9. PAGAR, COBRAR, APROBAR E IMPUGNAR CUENTAS, RECIBIR NUMERARIO, MERCANCÍAS, ETC., Y LIBRAR LETRAS DE CAMBIO; ACEPTAR LETRAS DE CAMBIO COMERCIALES Y FINANCIERAS, DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO COMERCIALES Y FINANCIERAS; PAGAR, COBRAR Y PROTESTAR LETRAS DE CAMBIO; ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y DISPONER; TOMAR DINERO A PRÉSTAMOS; ABRIR CUENTAS DE CRÉDITO Y DISPONER; ABRIR CUENTAS DE CRÉDITO CON GARANTÍA PRENDARÍA Y DISPONER; ABRIR CUENTAS DE AHORRO Y

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 32

* * * * *
DISPONER; CONSTITUIR Y RETIRAR DEPÓSITO EN METÁLICO Y EN VALORES;
COMPRAR, VENDER Y NEGOCIAR EFECTOS Y VALORES; TRANSFERIR CRÉDITOS NO
ENDOSABLES; FIRMAR CHEQUES, RECIBOS, RESGUARDOS Y CORRESPONDENCIA; DAR
CONFORMIDAD A EXTRACTOS DE CUENTAS; AFIANZAR PÓLIZAS DE CUENTAS DE
CRÉDITO; AFIANZAR OTRAS OPERACIONES, ABRIR CAJAS DE SEGURIDAD Y
TRANSIGIR. 10. SOLICITAR, OBTENER, RETIRAR Y CANCELAR GARANTÍAS,
CARTAS FIANZA, PÓLIZAS DE CAUCIÓN O CONTRATOS DE SEGUROS DE CUALQUIER
TIPO (DE SERIEDAD DE OFERTA, DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE
IMPUGNACIÓN Y DE ADELANTO) PARA AMPARAR LAS OFERTAS U OFRECIMIENTOS
COMERCIALES Y LOS CONTRATOS QUE SE LLEGAREN A SUSCRIBIR, BIEN SEAN
EMITIDAS POR INSTITUCIONES BANCARIAS, INSTITUCIONES FINANCIERAS,
ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS O POR EMPRESAS DEL SISTEMA DE SEGUROS.
11. FIRMAR CONTRATOS DE ALQUILER DE INMUEBLES PARA USO DE OFICINAS DE
LA SOCIEDAD O DE LA SUCURSAL DE ÉSTA EN COLOMBIA, ASÍ COMO GESTIONAR
TODOS LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON EL MISMO Y SUS SUMINISTROS. 12.
CAPACIDAD PARA RECIBIR, MEDIANTE DOCUMENTO NOMINATIVO A NOMBRE DE LA
SOCIEDAD O DE LA SUCURSAL DE ÉSTA EN COLOMBIA LOS PAGOS PROVENIENTES
DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE REALICE ESTA SOCIEDAD Y POSIBLES
ASOCIADOS. 13. ASIMISMO, SE LA FACULTA ESPECIALMENTE PARA REPRESENTAR
JUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD Y A LA SUCURSAL DE ÉSTA EN LA REPÚBLICA DE
COLOMBIA, ASI COMO NOMBRAR ABOGADAS Y PROCURADORES EN DICHO PAÍS. EL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN IGUALMENTE ACUERDA POR UNANIMIDAD NOMBRAR
COMO REVISOR FISCAL PERSONA JURÍDICA A GESFINCO S.A.S. CON NIT
900.721.619-7. POR ÚLTIMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE GEOCONTROL, S.A.
SUCURSAL COLOMBIA SE SOMETERÁ A TODAS LAS LEYES DE COLOMBIA PARA
RESPONDER POR LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA.
ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 33

* * * * *

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2015/12/31
ACTIVO CORRIENTE: \$16.048.030.290,00
ACTIVO TOTAL: \$20.316.985.750,00
PASIVO CORRIENTE: \$6.071.745.415,00
PASIVO TOTAL: \$11.559.177.826,00
PATRIMONIO: \$8.757.807.924,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$2.782.821.372,00
GASTOS DE INTERESES: \$357.214.014,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,64
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,56
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 7,79

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,31
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,13

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016 HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 34

* * * * *

EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PROYECTOS Y SERVICIOS S.A - GEOCONTROL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFRAESTRUCTURES.CAT

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.388,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 38,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00	81	10	22	00
81	15	18	00	81	15	16	00	81	15	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOCONTROL S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE FOMENTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.262,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 36

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UTE AYECEO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADIF - ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 49.396,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	20	00	81	10	22	00	81	14	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00	81	15	18	00
84	11	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UTE GUADARRAMA LOTE 3

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADIF - ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33.664,28

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 37

* * * * *

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	80	10	16	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00	81	14	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00	81	15	18	00
81	10	15	00	84	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOCONTROL S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GISA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.046,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	20	00	81	14	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	84	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016 HORA: 11:50:15

R049522919 PAGINA: 38

* * * * *

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOCONTROL S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UTE TEC-CUATRO, S.A. - TYP SA - INTRAESA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 806,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	81	10	15	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UTE GEOCONTROL - TEC-CUATRO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFRAESTRUCTURES.CAT

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.667,67

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00	81	10	22	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 39

* * * * *

81	15	16	00	81	15	17	00	81	15	18	00
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOCONTROL S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UTE TEC-CUATRO, S.A. - ENGINYERIA DE TRACATS I ESTRUCTURES, S.A (INTRAESA)

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 691,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	81	10	15	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOCONTROL S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TEC-CUATRO, S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 613,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 40

```

* * * * *
| 72 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 20 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 22 | 00 | | 81 | 15 | 16 | 00 | | 81 | 15 | 17 | 00 |
=====
| 81 | 15 | 18 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOCONTROL S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GISA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.794,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 72 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 20 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 22 | 00 | | 81 | 15 | 16 | 00 | | 81 | 15 | 17 | 00 |
=====
| 81 | 15 | 18 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UTE - AUDING E INGENIERIAS S.A - GEOCONTROL S.A - EQUIP TECNIC SANTANDREU S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFRAESTRUCTURES.CAT

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15.388,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 41

* * * * *

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 42,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	10	22	00	81	15	17	00
72	10	15	00	81	10	20	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	15	18	00	81	15	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOCONTROL S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES CEVACONSULT CIA. LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.300,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	81	10	15	00	81	10	20	00
81	15	16	00	81	15	17	00	81	10	22	00
81	15	18	00	84	11	16	00	80	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 43

* * * * *

72	10	15	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00	81	10	22	00
81	15	16	00	81	15	17	00	81	15	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PROSER - GEOCONTROL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35.452,89

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	81	10	15	00	81	15	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00	81	14	15	00
84	11	16	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	15	16	00	81	15	18	00	80	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016 HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 44

* * * * *

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GEOCONTROL SA Y GETINSA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.744,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	15	17	00	72	10	15	00
81	10	20	00	81	10	22	00	81	14	15	00
81	15	16	00	81	15	18	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UTE TECPRO INGENIERIA CIVIL, S.L. Y GEOCONTROL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSELLERIA DE POLITICA TERRITORIAL, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES DE LA XUNTA DE GALICIA (ESPAÑA)

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.274,16

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 45

```

* * * * *
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 72 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 20 | 00 |
=====
| 81 | 15 | 16 | 00 | | 81 | 15 | 17 | 00 | | 81 | 15 | 18 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 22 | 00 | | 81 | 14 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOCONTROL S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRASAGUA (SOCIEDAD ESTATAL INFRAESTRUCTURAS DEL TRASVASE, SA, EMPRESA QUE FUE SUSTITUIDA POR ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS POR LA SOCIEDAD ESTATAL ACUAMED

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.469,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 15 | 17 | 00 | | 72 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 15 | 18 | 00 | | 81 | 10 | 20 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
| 81 | 15 | 16 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GEOCONTROL SA Y PROYECTOS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016 HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 46

* * * * *

CIVILES Y TECNOLOGICOS SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRASAGUA (SOCIEDAD ESTATAL INFRAESTRUCTURAS DEL TRASVASE SA EMPRESA QUE FUE SUSTITUIDA POR ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS POR LA SOCIEDAD ESTATAL ACUAMED

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15.241,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	15	17	00	72	10	15	00	81	10	15	00
81	15	18	00	81	10	20	00	81	10	22	00
81	15	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GEOCONTROL SA Y SGS TECNOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO TUNEL BIELSA-ARAGNOUET

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.669,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	81	10	15	00	81	10	16	00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 47

* * * * *

81	10	17	00	81	15	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	14	15	00	81	15	16	00
81	15	18	00	84	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GEOCONTROL SA VS INGENIERIA Y URBANISMO SL Y ESTUDIO PEREDA 4 SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE FOMENTO Y VIVIENDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13.389,58

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	15	17	00	72	10	15	00
81	10	20	00	81	10	22	00	81	15	16	00
81	15	18	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 48

* * * * *

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UTE AGUA Y ESTRUCTURAS S.A. (AYESA) Y GEOCONTROL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21.620,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	81	10	20	00	81	14	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00	81	10	22	00
81	10	15	00	81	15	18	00	84	11	16	00
80	10	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UTE IDOM-GEOCONTROL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 76.482,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 26,50%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 49

* * * * *

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	81	10	15	00	81	10	20	00
81	14	15	00	81	15	16	00	81	15	17	00
81	10	22	00	81	15	18	00	84	11	16	00
80	10	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOCONTROL S.A. - EGZ S.L. (UTE TUNELES MIRAVETE)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DEL FOMENTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.466,07

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00	81	14	15	00
81	10	20	00	84	11	16	00	80	10	16	00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 51

* * * * *

72	10	15	00	81	10	15	00	81	10	20	00
81	11	15	00	81	15	16	00	81	15	17	00
81	10	22	00	81	15	18	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL GEOCONTROL S.A., INGENIERÍA IDOM INTERNACIONAL, S.A. E INGENIERÍA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S.A. (INSERSA)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GESTOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20.701,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	81	10	15	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	14	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016 HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 52

* * * * *

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL GABINETE DE ESTUDIOS TÉCNICOS INGENIERÍA, S.A. GETINSA Y GEOCONTROL, S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE FOMENTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11.105,71

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00	81	10	22	00
81	15	16	00	81	15	17	00	81	15	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL GABINETE DE ESTUDIOS TÉCNICOS INGENIERÍA, S.A. GETINSA; V.S. INGENIERÍA Y URBANISMO, S.L. Y GEOCONTROL, S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE FOMENTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.384,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 53

* * * * *

72	10	15	00	81	10	15	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL GEOCONTROL, S.A. Y GABINETE DE ESTUDIOS TÉCNICOS INGENIERÍA, S.A. - GETINSA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.077,80

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	81	10	15	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 54

* * * * *

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL GEOCONTROL, S.A. Y ARDANUY INGENIERÍA S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE FOMENTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.401,21

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	81	10	15	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00								

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA*****

QUE EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00558105 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION,

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6ZmzI1GW2V4

26 DE ABRIL DE 2016

HORA: 11:50:15

R049522919

PAGINA: 55

* * * * *

SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CN0947908

04/2015



JOSÉ PERIEL MARTIN
NOTARIO
 Paso de la Castellana nº 132 - 1 izq
 Tlf. 91 564 99 84-91 564 99 90 Fax 91 564 99 91
 28046 Madrid
 E-mail: periel@notariado.org

P-127

**ACTA DE RECEPCIÓN**

TITULO: CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EL CONTROL DE LAS OBRAS DE PLATAFORMA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO AL NORTE Y NOROESTE DE ESPAÑA. MADRID - SEGOVIA - VALLADOLID/ MEDINA DEL CAMPO. TRAMO: COLMENAR VIEJO - SOTO DEL REAL

NUMERO: PC 017/01

ORGANISMO: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

LOCALIZACIÓN: COLMENAR VIEJO

PROVINCIA: MADRID

ADJUDICATARIO: PROYECTOS Y SERVICIOS, S.A (PROSER) Y GEOCONTROL, S.A

ASISTENTES:

Por el ente público empresarial
 Administrador de Infraestructuras
 Ferroviarias
 El Director del Contrato
 D. José Ogáyar Martos

ANTECEDENTES

Tipo de licitación: CONCURSO

Revisión de precios: IPC

Fecha de adjudicación: 10 de diciembre de 2001

Fecha LEGAL fin del contrato:
 (Inicial 05-12-2006 / Vigente 05-06-2009)

Fecha real de terminación: 05-06-2009

Plazo de garantía: 2 meses

Por el Contratista:
 PROSER / GEOCONTROL
 D. Manuel Rodríguez Gil

DATOS ECONÓMICOS

Presupuesto de ejecución por contrata: 5.409.108,94 €

Presupuesto de adjudicación: 4.248.364,21 €

Presupuesto Líquido Vigente: 5.809.824,24 €

Prórrogas:

Prórroga N ^o 1 Aumento de plazo.	3 meses
Modificado Aumento de plazo.	12 meses
Prórroga N ^o 2 Aumento de plazo.	2 meses
Prórroga N ^o 3 Aumento de plazo.	1 meses
Modificado N ^o 2 Aumento de plazo.	9 meses
Prórroga N ^o 4 Aumento de plazo.	3 meses

Modificación de contrato: 1.561.460,03 €

Contratos Complementarios: No hay

Revisiones de precios: 527.053,29 €



RECEPCIÓN

El día 24 de junio de 2009 en el Colmenar Viejo se reúnen los señores que se expresan al margen, con el fin de llevar a cabo, si procede, la Recepción del Contrato de referencia, de acuerdo .

El Director del Contrato manifiesta que en cumplimiento del contrato, el objeto del mismo ha sido ejecutada de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares aprobado, habiéndose cumplido las condiciones contractuales, y las prescripciones técnicas exigidas.

Que con anterioridad a este acto ha realizado las comprobaciones necesarias, encontrando el objeto del contrato en condiciones de ser recibido.

Ningún asistente tiene otras observaciones de las que solicite constancia en Acta.

En consecuencia, el Representante de ADIF y de conformidad con todos los asistentes, da por recibido el contrato de referencia, comenzando desde esta fecha el plazo de garantía de DOS MESES.

Y para que conste, los asistentes al acto firman al margen de la presente Acta, en el lugar y fecha indicados.

04/2015



CN0947907

JOSÉ PERIEL MARTIN
NOTARIO
 Paso de la Castellana nº 132 - 1 izq
 Tlf. 91 564 99 84-91 564 99 90 Fax 91 564 99 91
 28046 Madrid
 E-mail: periel@notariado.org



adif
 Dirección de Contratación,
 Administración y Recursos
 FECHA: 14.09.09
 Entrada Nº
 Salida Nº 2795

Nota interna

Asunto: Notificación Resolución.

Fecha: 14 de septiembre de 2009

- DE:** PEDRO AREAL FERNÁNDEZ
 Director de Contratación
- PARA:** RAFAEL LÓPEZ PALOMAR
 Director de la Línea de Alta Velocidad Madrid - Valladolid - Norte
- PARA:** D. JESÚS VÁZQUEZ ATIENZA
 Director de Control de Gestión, Administración y Sistemas de Información de la
 Dirección Ejecutiva de Red de Alta Velocidad.
- PARA:** D. IGNACIO VÁZQUEZ ESCUREDO
 Dirección de Gabinete Técnico.
- PARA:** D. FÉLIX CASAS PÉREZ
 Director de Control de Gestión, Administración y Recursos.

Para su conocimiento y efectos oportunos, se remite copia de la Resolución, de fecha 31 de agosto de 2009, por la que se aprueba el expediente y el gasto de la LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y CONTROL DE LAS OBRAS DE PLATAFORMA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO AL NORTE Y NOROESTE DE ESPAÑA. MADRID-SEGOVIA-VALLADOLID/MEDINA DEL CAMPO. TRAMO: COLMENAR VIEJO-SOTO DEL REAL (PC 017/01) (3.5/5500.0529/1-00110)

DIRECCIÓN GENERAL DE GRANDES PROYECTOS DE ALTA VELOCIDAD
 Dirección de Contratación, Administración y Recursos.

□ Titan, 4-6 7 2 PLANTA
 28045, Madrid

Tel. (+34) 91 77 44 891
 Fax. (+34) 91 77 45 814

www.adif.es





PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y EL GASTO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y CONTROL DE LAS OBRAS DE PLATAFORMA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO AL NORTE Y NOROESTE DE ESPAÑA. MADRID – SEGOVIA – VALLADOLID/MEDINA DEL CAMPO. TRAMO: COLMENAR VIEJO – SOTO DEL REAL (PC 017/01)"

Examinados los antecedentes del expediente incoado con motivo de la Liquidación del expediente de referencia, se desprende lo siguiente,

ANTECEDENTES DE HECHO

- 1.- Que dicho contrato fue adjudicado a la unión temporal de empresas integrada por PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. y GEOCONTROL S.A. (abreviadamente PROSER – GEOCONTROL UTE) por Acuerdo del Consejo de Administración del Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, con fecha 10 de diciembre de 2001, por un importe de 4.248.364,21 Euros y un plazo de ejecución de 58 meses.
- 2.- Que el correspondiente contrato fue suscrito con fecha 5 de febrero de 2002.
- 3.- Que el inicio de la ejecución del contrato de referencia consta con fecha 5 de febrero de 2002.
- 4.- Que durante la ejecución del contrato de referencia han tenido lugar las siguientes incidencias debidamente aprobadas y formalizadas:
 - Prórrogas: se han concedido cuatro prórrogas, por lo que el plazo de ejecución vigente es de 88 meses.
 - Modificaciones:
 - o Con fecha 13 de abril de 2007 se formalizó el contrato de la modificación nº 1, que supuso un adicional de 835.311,84 Euros, y un incremento del plazo de ejecución vigente de 12 meses.
 - o Con fecha 16 de junio de 2008 se formalizó el contrato de la modificación nº 2, que supuso un adicional de 726.148,19 Euros, y un incremento del plazo de ejecución vigente de 9 meses.
 - Revisiones de Precios: Ha tenido lugar la aprobación de los siguientes adicionales en concepto de Revisión de Precios:
 - o Adicional nº 1, aprobado el 23 de mayo de 2006, por un importe de 353.282,84 Euros.
 - o Adicional nº 2, aprobado el 31 de enero de 2008, por un importe de 173.770,45 Euros.
- 5.- Que con fecha 31 de diciembre de 2004 la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias se subrogó en todos los contratos celebrados por el Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias asumiendo, por tanto, todos los derechos y obligaciones que le correspondían a este último.
- 6.- Que el objeto del contrato fue recibido de conformidad, según consta en el Acta de Recepción de la correcta ejecución de fecha 24 de junio de 2009.



CN0947906

04/2015



JOSÉ PERIEL MARTIN
NOTARIO
 Paso de la Castellana nº 132 - 1 izq
 Tlf. 91 564 99 84-91 564 99 90 Fax 91 564 99 91
 28046 Madrid
 E-mail: periel@notariado.org



7.- Que el presupuesto vigente para la ejecución de las obras, sin revisión de precios, asciende a 5.809.824,24 Euros y que el presupuesto vigente, incluidos los adicionales por revisión de precios asciende a 6.336.877,53 Euros.

8.- Que tras la Recepción del Contrato por parte del Director del Contrato, se ha procedido a la valoración de los trabajos ejecutados, de donde resulta:

- Que la valoración total de los trabajos realmente ejecutados asciende a: 6.231.196,92 Euros.
- Que el importe en la Liquidación correspondiente a la revisión de precios es de 764.746,87 Euros.
- Que el adicional resultante en concepto de trabajos ejecutados asciende a 421.372,68 Euros (lo que supone un 9,92% respecto del precio de adjudicación), a favor del adjudicatario.
- Que el adicional resultante en concepto de revisión de precios es de 237.693,58 Euros a favor del adjudicatario.
- Que el adicional total en la Liquidación asciende a 659.066,26 Euros a favor del adjudicatario.
- Que el presupuesto final resultante de la Liquidación, incluido el adicional, asciende a 6.995.943,79 Euros.
- Que el importe acreditado en certificaciones anteriores asciende a 6.336.877,53 Euros.
- Que el saldo de Liquidación asciende a 659.066,26 Euros a favor del adjudicatario

9.- Que la Asesoría Jurídica del ADIF ha emitido Informe favorable en relación con el expediente de Liquidación de referencia en fecha 3 de agosto de 2009.

A los que resulta de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- Que en el expediente incoado para la tramitación de la Liquidación, obra el Acta de Recepción del contrato de referencia, el Informe del Director del Contrato, así como la conformidad expresa del adjudicatario al resultado de la misma.

Segundo.- Que al citado expediente le es de aplicación el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el contrato de referencia, el Real Decreto 2395/2003, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias,

Esta Dirección General, a propuesta de la Dirección de Contratación, Administración y Recursos y en uso de las facultades delegadas por la Resolución de Presidencia sobre Delegación de Competencias de fecha 23 de diciembre de 2008,

RESUELVE

Aprobar el expediente y el gasto correspondiente de la LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y CONTROL DE LAS OBRAS DE PLATAFORMA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO AL NORTE Y NOROESTE DE ESPAÑA. MADRID - SEGOVIA - VALLADOLID/MEDINA DEL CAMPO. TRAMO: COLMENAR VIEJO - SOTO DEL REAL (PC 017/01), adjudicado a la unión temporal de empresas integrada por PROYECTOS Y

Dirección de Contratación, Administración y Recursos
 Dirección General de Grandes Proyectos de Alta Velocidad

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
 C/ Titán 4-6 - 7ª Planta 28045 - MADRID



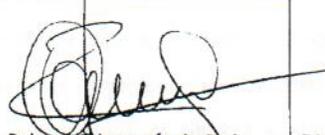
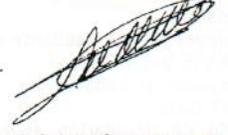
308748043



SERVICIOS S.A. y GEOCONTROL S.A. (abreviadamente PROSER - GEOCONTROL UTE), con un saldo de 659.066,26 Euros a favor del adjudicatario, y un adicional total de 659.066,26 Euros a favor del adjudicatario.

Contra la Resolución objeto de la presente notificación podrán los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, interponer Reclamación Previa a la vía Judicial Civil, o ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Madrid, 31 de agosto de 2009

Propone, Directora de Contratación, Administración y Recursos	Aprobado, Director General de Grandes Proyectos de Alta Velocidad
	
Fdo: Paloma Echevarría de Rada (P.O. Félix Casas Pérez)	Fdo: Luis Mª Pérez Fabregat

Dirección de Contratación, Administración y Recursos
Dirección General de Grandes Proyectos de Alta Velocidad
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
C/ Titán 4-6 - 7ª Planta 28045 - MADRID



04/2015



CN0947905

JOSÉ PERIEL MARTIN
NOTARIO
 Paso de la Castellana nº 132 - 1 izq
 Tlf. 91 564 99 84-91 564 99 90 Fax 91 564 99 91
 28046 Madrid
 E-mail: periel@notariado.org

**CONTRATO DE MODIFICADO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA**

PARTES CONTRATANTES	
ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	ADJUDICATARIO: U.T.E. PROSER-GEOCONTROL (PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. Y GEOCONTROL S.A.)
OBJETO DEL CONTRATO	
MODIFICACIÓN Nº 2 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y CONTROL DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO AL NORTE Y NOROESTE DE ESPAÑA MADRID- SEGOVIA- VALLADOLID/MEDINA DEL CAMPO. TRAMO COLMENAR VIEJO – SOTO DEL REAL.(PC 017/01)	
PRECIO	
LA PRESENTE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO PRODUCE UN ADICIONAL LÍQUIDO DE 726.148,19 EUROS, SOBRE EL FIRMADO CON FECHA 5 DE FEBRERO DE 2002, RESULTANDO COMO PRECIO TOTAL DEL CONTRATO, INCLUIDA LA MODIFICACIÓN Nº 1, EL DE 5.809.824,24 EUROS.	
LUGAR Y FECHA	
MADRID, 16 DE JUNIO DE 2008.	



PARTES QUE CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO

Por la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias :

D. Luis Mº Pérez Fabregat, en nombre y representación de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias , creado mediante la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, cuyo Estatuto se aprobó por el RD 2395/2004, de 30 de septiembre, actuando en calidad de Director General de Grandes Proyectos de Alta Velocidad , según lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de julio de 2007, sobre delegación de competencias en órganos internos de la Entidad.

Por el Contratista:

D. Amalio Aguilar Bustillos, con D.N.I. 00.805.818J, actuando en nombre representación de la Unión Temporal de Empresas integrada por las empresas PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. (60%) Y GEOCONTROL S.A. (40%), (abreviadamente "UTE PROSER-GEOCONTROL"), con CIF número: G-83214411 y con domicilio en Madrid, calle Torregalindo nº1, según poder otorgado ante el Notario de Madrid, D. Francisco Javier Cedrón López-Guerrero, el 30 de enero de 2002, bajo el número 212 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

1.- Por Resolución del Consejo de Administración del Gestor de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 10 de diciembre de 2001 fue adjudicada la Consultoría y Asistencia de referencia a la entidad antes citada, por un importe de 4.248.364,21 Euros.

2.- Con fecha 5 de febrero de 2002 fue firmado el correspondiente contrato entre esa Entidad Pública y la UTE adjudicataria.

3.- Con fecha 31 de diciembre de 2004 la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias se subrogó en todos los contratos celebrados por el Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias asumiendo, por tanto, todos los derechos y obligaciones que le correspondían a este último.

4. - El expediente del y el gasto correspondiente a la modificación nº 1 fueron aprobados por Resolución del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 30 de marzo de 2007.

5. - El expediente del presente modificado y el gasto correspondiente fueron aprobados por Resolución del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 4 de junio de 2008.

6.- La celebración del presente contrato y la autorización del gasto fueron acordadas por disposiciones administrativas cuyas copias se unen al presente documento.



04/2015



CN0947904

JOSÉ PERIEL MARTÍN
NOTARIO
 Paso de la Castellana nº 132 - 1 izq
 Tlf. 91 564 99 84-91 564 99 90 Fax 91 564 99 91
 28046 Madrid
 E-mail: periel@notariado.org



CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA: El objeto del presente contrato es la Modificación nº 2 del contrato de Consultoría y Asistencia para la redacción del proyecto y control de las obras de construcción de plataforma. Nuevo Acceso Ferroviario al Norte y Noroeste de España, Madrid – Segovia – Valladolid/Medina del Campo. Tramo: Colmenar Viejo – Soto del Real (PC 017/01).

SEGUNDA: La motivación de la presente modificación, de conformidad con la Propuesta de Autorización para su redacción, viene determinada por las siguientes causas: aumento del plazo en el contrato de ejecución de las obras, lo cual hace necesario incrementar los medios materiales y humanos, así como, la duración del contrato de Asistencia Técnica.

TERCERA: El adjudicatario se compromete a la continuación de la referida Consultoría y Asistencia con estricta sujeción a los pliegos y demás documentos que aceptaron plenamente y de lo que dejó constancia al formalizarse el contrato correspondiente, firmando a su vez, en esta ocasión, aquellos que teniendo carácter contractual producen alguna variación con respecto a los primitivos.

CUARTA: Con motivo de la modificación del contrato, el precio de adjudicación previsto en el contrato primitivo se incrementa en 726.148,19 Euros, lo que supone un incremento del 17,09 % sobre el precio original, resultando por tanto, un precio total de 5.809.824,24 Euros, que será abonado por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias a la firma adjudicataria en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares e rige el contrato primitivo.

- Año 2008: 726.148,19 Euros.

QUINTA: Con motivo de la presente modificación del contrato, el plazo concedido al adjudicatario se incrementa en 9 meses.

SEXTA: Todos los gastos derivados del presente contrato, sin excepción alguna, así como todos los tributos, tasas, arbitrios, exacciones establecidas o que se establezcan sobre el contrato o su objeto, tanto por la Administración del Estado como por las Comunidades Autónomas y Entes Locales, serán de cuenta del adjudicatario.

SÉPTIMA: Para la realización de la Consultoría y Asistencia objeto de la presente modificación, regirán las mismas condiciones que para el contrato primitivo adjudicado el día 10 de diciembre de 2001, siendo, por tanto, de aplicación el mismo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su cláusula de revisión de precios.



508749010



710210



CLÁUSULAS DEL CONTRATO

OCTAVA: El contratista prestó su conformidad al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato, habiendo firmado un ejemplar del mismo, sometiéndose para cuanto no se encuentre en él establecido, a las normas de derecho privado y a las demás de general y especial aplicación.

NOVENA: Para responder del cumplimiento de esta modificación del contrato, ha sido constituida a favor del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, una fianza complementaria en la forma reglamentaria, por un importe de 29.045,93 Euros, según se acredita mediante resguardo de la Caja General de Depósitos, que se incorpora al expediente.

DÉCIMA: El presente contrato tiene carácter jurídico privado. Las cuestiones surgidas de la interpretación o cumplimiento del presente contrato serán resueltas de mutuo acuerdo entre las partes. Contra sus acuerdos podrán interponerse las correspondientes acciones judiciales ante los órganos del orden judicial civil.

UNDÉCIMA: Las partes se someten expresamente al fuero de los tribunales de Madrid con renuncia a cualquier otro que pudiera corresponderles.

Para la debida constancia de cuanto antecede, se firma el presente contrato en el lugar y fecha indicados.

**Por la Entidad Pública Empresarial
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias**

Por el Contratista



04/2015



CN0947903

JOSÉ PERIEL MARTIN
NOTARIO
 Paso de la Castellana nº 132 - 1 izq
 Tlf. 91 564 99 84-91 564 99 90 Fax 91 564 99 91
 28046 Madrid
 E-mail: periel@notariado.org

MAY 2007 12.24 P.M. 01000101

CONTINUA POR EL REVERSO

917005751



Dirección de Contratación, Administración y Recursos
 Dirección General de Grandes Proyectos de Alta Velocidad

**PROSER - GEOCONTROL U.T.E.**

A la atención de:
 D. Amallo Agullar Bustillos

Fax: 91 7338794 /
 91 5549396

P. 27

Madrid, 3 de abril de 2007

Muy Sr. mío:

Para su conocimiento y efectos oportunos, se comunica que en fecha 30 de marzo de 2007, ha sido aprobado el expediente y el gasto correspondiente a la modificación nº1 del CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y CONTROL DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA, NUEVO ACCESO FERROVIARIO AL NORTE Y NOROESTE DE ESPAÑA. MADRID - SEGOVIA - VALLADOLID/MEDINA DEL CAMPO, TRAMO COLMENAR VIEJO - SOTO DEL REAL (PC 017/01), del que esa entidad es adjudicataria.

Dicho modificado supone un incremento de precio, respecto del contrato inicial, de 835.311,84 Euros, suponiendo un incremento en el plazo de ejecución de 12 meses.

x 60 % ?

Igualmente se comunica que deberá constituir, dentro de los quince días siguientes a la recepción de la presente comunicación, una Garantía ante la Caja General de Depósitos por un importe de 33.412,47 Euros (4% del precio del modificado). Una vez cumplimentado lo anterior, y dentro de los treinta días siguientes a la recepción de la presente comunicación, procede la firma del correspondiente documento administrativo, para lo cual deberán ponerse en contacto con esta unidad para suscribir el correspondiente documento administrativo, a la mayor brevedad posible (tel.: 91 700 47 55).

Atentamente,

Pedro Aracil Fernández

Director de Contratación

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
 José Abascal, 56 - 6ª Planta - 28003 Madrid
 Tel. Ext. 91.700.47.55 / 05 - 91.700.09.64 - Fax Ext. 91.700.57.51



SOBYAPOVO

ADIF
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias
Calle de Madrid, 123
28014 Madrid



1102110



P 127

CONTRATO DE MODIFICADO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA

PARTES CONTRATANTES	
ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	ADJUDICATARIO: U.T.E. PROSER-GEOCONTROL (PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. Y GEOCONTROL S.A.)

OBJETO DEL CONTRATO
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y CONTROL DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO AL NORTE Y NOROESTE DE ESPAÑA MADRID- SEGOVIA- VALLADOLID/MEDINA DEL CAMPO. TRAMO COLMENAR VIEJO – SOTO DEL REAL.(PC 017/01)

X

[Handwritten signature]

PRECIO
LA PRESENTE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO PRODUCE UN ADICIONAL LÍQUIDO DE 835.311,84, SOBRE EL FIRMADO CON FECHA 5 DE FEBRERO DE 2002, RESULTANDO COMO PRECIO TOTAL DEL CONTRATO, EL DE 5.083.676,05 EUROS.

LUGAR Y FECHA
MADRID, 13 DE ABRIL DE 2007.



04/2015



CN0947902

JOSÉ PERIEL MARTIN
 NOTARIO
 Paso de la Castellana nº 132 - 1 izq
 Tlf. 91 564 99 84-91 564 99 90 Fax 91 564 99 91
 28046 Madrid
 E-mail: periel@notariado.org



PARTES QUE CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO

Por la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias :

D. Antonio González Marín, Presiente de esta Entidad Pública Empresarial (Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 2004), al que representa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.2 a) del Estatuto del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias aprobado mediante el Real Decreto 2395/04, de 30 de diciembre.

Por el Contratista:

D. Amalio Aguilar Bustillos, con D.N.I. 00.805.818J, actuando en nombre representación de la Unión Temporal de Empresas integrada por las empresas PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. (60%) Y GEOCONTROL S.A. (40%), (abreviadamente "UTE PROSER-GEOCONTROL"), con CIF número: G-83214411 y con domicilio en Madrid, calle Torregalindo nº1, según poder otorgado ante el Notario de Madrid, D. Francisco Javier Cedrón López-Guerrero, el 30 de enero de 2002, bajo el número 212 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

1.- Por Resolución del Consejo de Administración del Gestor de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 10 de diciembre de 2001 fue adjudicada la Consultoría y Asistencia de referencia a la entidad antes citada, por un importe de 4.248.364,21 Euros.

2.- Con fecha 5 de febrero de 2002 fue firmado el correspondiente contrato entre esa Entidad Pública y la UTE adjudicataria.

3.- Con fecha 31 de diciembre de 2004 la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias se subrogó en todos los contratos celebrados por el Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias asumiendo, por tanto, todos los derechos y obligaciones que le correspondían a este último.

5. - El expediente del presente modificado y el gasto correspondiente fueron aprobados por Resolución del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 30 de marzo de 2007.

6.- La celebración del presente contrato y la autorización del gasto fueron acordadas por disposiciones administrativas cuyas copias se unen al presente documento.



SOBYA80ND



SIEMPRE



CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA: El objeto del presente contrato es la Modificación del contrato de Consultoría y Asistencia para la redacción del proyecto y control de las obras de construcción de plataforma. Nuevo Acceso Ferroviario al Norte y Noroeste de España, Madrid - Segovia - Valladolid/Medina del Campo. Tramo: Colmenar Viejo - Soto del Real (PC 017/01).

SEGUNDA: La motivación de la presente modificación, de conformidad con la Propuesta de Autorización para su redacción, viene determinada por las siguientes causas: aumento del plazo en el contrato de ejecución de las obras, lo cual hace necesario incrementar los medios materiales y humanos, así como, la duración del contrato de Asistencia Técnica.

TERCERA: El adjudicatario se compromete a la continuación de la referida Consultoría y Asistencia con estricta sujeción a los pliegos y demás documentos que aceptaron plenamente y de lo que dejó constancia al formalizarse el contrato correspondiente, firmando a su vez, en esta ocasión, aquellos que teniendo carácter contractual producen alguna variación con respecto a los primitivos.

CUARTA: Con motivo de la modificación del contrato, el precio de adjudicación previsto en el contrato primitivo se incrementa en 835.311,84 Euros, lo que supone un incremento del 19,66% sobre el precio original, resultando por tanto, un precio total de 5.083.676,05 Euros, que será abonado por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias a la firma adjudicataria en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares e rige el contrato primitivo.

Handwritten signature or mark.

QUINTA: Con motivo de la presente modificación del contrato, el plazo concedido al adjudicatario se incrementa en 12 meses.

SEXTA: Todos los gastos derivados del presente contrato, sin excepción alguna, así como todos los tributos, tasas, arbitrios, exacciones establecidas o que se establezcan sobre el contrato o su objeto, tanto por la Administración del Estado como por las Comunidades Autónomas y Entes Locales, serán de cuenta del adjudicatario.

SÉPTIMA: Para la realización de la Consultoría y Asistencia objeto de la presente modificación, regirán las mismas condiciones que para el contrato primitivo adjudicado el día 10 de diciembre de 2001, siendo, por tanto, de aplicación el mismo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su cláusula de revisión de precios.



04/2015



CN0947901

JOSÉ PERIEL MARTIN
NOTARIO
 Paso de la Castellana nº 132 - 1 izq
 Tlf. 91 564 99 84-91 564 99 90 Fax 91 564 99 91
 28046 Madrid
 E-mail: periel@notariado.org



CLÁUSULAS DEL CONTRATO

OCTAVA: El contratista prestó su conformidad al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato, habiendo firmado un ejemplar del mismo, sometiéndose para cuanto no se encuentre en él establecido, a las normas de derecho privado y a las demás de general y especial aplicación.

NOVENA: Para responder del cumplimiento de esta modificación del contrato, ha sido constituida a favor del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, una fianza complementaria en la forma reglamentaria, por un importe de 33.412,47 Euros, según se acredita mediante resguardo de la Caja General de Depósitos, que se incorpora al expediente.

DÉCIMA: El presente contrato tiene carácter jurídico privado. Las cuestiones surgidas de la interpretación o cumplimiento del presente contrato serán resueltas de mutuo acuerdo entre las partes. Contra sus acuerdos podrán interponerse las correspondientes acciones judiciales ante los órganos del orden judicial civil.

UNDÉCIMA: Las partes se someten expresamente al fuero de los tribunales de Madrid con renuncia a cualquier otro que pudiera corresponderles.

Para la debida constancia de cuanto antecede, se firma el presente contrato en el lugar y fecha indicados.

Por la Entidad Pública Empresarial
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

Por el Contratista



108749010



7102110

THE UNIVERSITY OF THE SOUTH PACIFIC
SCHOOL OF DISTANCE EDUCATION
SUVA, FIJI

Handwritten mark or signature.

THE UNIVERSITY OF THE SOUTH PACIFIC
SCHOOL OF DISTANCE EDUCATION
SUVA, FIJI

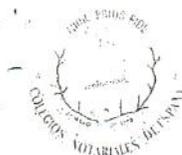


04/2015



CN0947900

JOSÉ PERIEL MARTIN
NOTARIO
 Paso de la Castellana nº 132 - 1 izq
 Tlf. 91 564 99 84-91 564 99 90 Fax 91 564 99 91
 28046 Madrid
 E-mail: periel@notariado.org



Gestor de
 Infraestructuras
 Ferroviarias



Madrid, 5 de febrero de 2002

REUNIDOS

Por el ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF)

D. JUAN CARLOS BARRÓN BENAVENTE, en nombre y representación del ente público GESTOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, creado por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, en el ejercicio de las competencias delegadas en él por Acuerdo del Consejo de Administración del Ente de 19 de Septiembre de 1997.

Por el contratista: D. AMALIO AGUILAR BUSTILLOS, como apoderado, con D.N.I. 805818-J, en nombre y representación de la unión temporal de empresas (UTE) PROYECTOS Y SERVICIOS, S.A. (PROSER) (60%) y GEOCONTROL, S.A. (40%), abreviadamente "PROSER - GEOCONTROL UTE", con CIF: G-83214411, con domicilio en Madrid, calle Torregalindo, 1, según poder otorgado ante el Notario de Madrid, D. Francisco Javier Cedrón López - Guerrero, el día 30 de enero de 2002, bajo el número 212 del protocolo

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato.

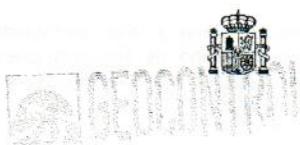
ANTECEDENTES

1º.- La iniciación del expediente de contratación fue aprobado por el Consejo de Administración del GIF con fecha 21 de septiembre de 2001, con un presupuesto de 5.409.108,94.- euros, abriéndose el proceso de licitación.

2º.- Celebrado el oportuno concurso con fecha 26 de noviembre de 2001, la adjudicación definitiva fue acordada por el Consejo de Administración del GIF con fecha 10 de diciembre de 2001.

Informado favorablemente por la Asesoría Jurídica del GIF con fecha 13 de noviembre de 2000

NE7862150



Miguel Angel, 21-23 - 28010 MADRID
 Tel. 91 700 47 00



CLAUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA: El objeto del presente contrato es la prestación de los servicios de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto y control de las obras de plataforma del Nuevo Acceso Ferroviario al Norte y Noroeste de España. Madrid - Segovia - Valladolid / Medina del Campo. Tramo: Colmenar Viejo - Soto del Real (Expediente PC 017/01)

SEGUNDA: El adjudicatario se compromete a realizar por su cuenta y riesgo el objeto del contrato a que se refiere la cláusula anterior con estricta sujeción a los pliegos y demás documentos que sirven de base a la adjudicación, que acepta plenamente, y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en aquéllos que tienen carácter contractual.

TERCERA: El precio del contrato es de 4.248.364,21.- euros, IVA incluido, que será abonado por el GIF con la siguiente distribución de anualidades:

Año 2002:1.170.000,00.- euros.
Año 2003:850.000,00.- euros.
Año 2004:780.000,00.- euros.
Año 2005:780.000,00.- euros.
Año 2006:668.364,21.- euros.

TOTAL:..... 4.248.364,21.- euros.

CUARTA: El plazo de ejecución del contrato es de 58 meses, contados a partir de la firma de este documento.

QUINTA: Todos los gastos derivados del presente contrato, sin excepción alguna, así como todos los tributos, tasas, arbitrios, exacciones establecidos o que se establezcan sobre el contrato o su objeto, tanto por la Administración del Estado como por las Comunidades Autónomas y Entes locales, serán a cargo del adjudicatario.

SEXTA: En este contrato si procede la revisión de precios.

SEPTIMA: El contratista presta su plena y total conformidad al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al Pliego de Prescripciones Técnicas y al Cuadro de Precios que rigen para este contrato, firmando un ejemplar de los mismos.

Miguel Angel, 21-23 - 28010 MADRID.
Tel. 91 700 47 00



CN0947899

04/2015



JOSÉ PERIEL MARTIN
NOTARIO
Paso de la Castellana nº 132 - 1 izq
Tlf. 91 564 99 84-91 564 99 90 Fax 91 564 99 91
28046 Madrid
E-mail: periel@notariado.org



Gestor de
Infraestructuras
Ferroviarias



OCTAVA: Para responder del cumplimiento de este contrato, ha sido constituido a favor del GIF, una garantía definitiva por un importe de 169.934,57.- euros, según se acredita mediante resguardo de la Caja General de Depósitos, que se incorpora al expediente.

NOVENA: El presente contrato se rige, en cuanto a su preparación y adjudicación por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre Procedimiento de Contratación en los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y las Telecomunicaciones. En cuanto a sus efectos y extinción se rige por las normas del Derecho Privado.

Las cuestiones surgidas como consecuencia de la aplicación del contrato, serán resueltas de común acuerdo por los contratantes, y en caso de no alcanzarlo, serán competentes para conocer de los litigios que pudieran plantearse, los órganos del Orden Jurisdiccional Civil.

DECIMA: Las partes se someten expresamente al fuero de los Juzgados y Tribunales de Madrid con renuncia a cualquier otro que pudiera corresponderles.

Por el ente público
Gestor de Infraestructuras Ferroviarias

Por el contratista

NE7862149 **GEOCONTROL**



Miguel Angel, 21-23 - 28010 MADRID
Tel. 91 700 47 00

CN0947898

04/2015



JOSÉ PERIEL MARTIN
NOTARIO
 Paso de la Castellana nº 132 - 1 izq
 Tlf. 91 564 99 84-91 564 99 90 Fax 91 564 99 91
 28046 Madrid
 E-mail: periel@notariado.org

JOSÉ PERIEL MARTÍN, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital, con residencia en la misma.-----

DOY FE: Que las fotocopias que anteceden, extendidas en once folios de papel Timbrado del Estado para uso exclusivo de documentos notariales, numeradas en orden correlativo ascendente a contar desde la numeración del presente, son reproducción fiel y exacta del documento original, que me ha sido exhibido-----

En Madrid, a dieciséis de noviembre de dos mil quince.-----



APLICACIÓN ARANCEL
Disposición Adicional Tercera, LEY 8/89
 DOCUMENTO SIN CUANTIA, NO SUJETO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**

Country: / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. José

has been signed by / a été signé par

Periel Martin

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**

acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de **su Notaría**

bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5. en Madrid

at / à

6. el día 16 NOV. 2015

the / le

7. por **el Decano del Colegio Notarial de Madrid**

by / par

8. bajo el número 075861

Nº / sous n°

9. Sello / timbre:

Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:

Signature: / Signature:



Don Enrique Augusto Franch Quiralte

Firma delegada del Decano